



**PROGRAMA DE DESARROLLO
2021-2024**

**Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Secretaría Educación Pública**

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

**PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**



Índice

1.- Marco normativo	2
2.- Resumen ejecutivo	4
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1	10
Objetivo prioritario 2	14
Objetivo prioritario. 3.....	17
Objetivo prioritario 4	22
Objetivo prioritario. 5	25
Objetivo prioritario 6	30
4- Anexo.....	34
Objetivo prioritario 1	35
Objetivo prioritario 2	42
Objetivo prioritario 3.....	50
Objetivo prioritario 4	58
Objetivo prioritario 5	66
Objetivo prioritario 6	74
5- Glosario	82
6.- Siglas y abreviaturas.....	85

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

EL Centro de Enseñanza Técnica Industrial, ha definido estrategias y acciones, con las cuales se contribuirá a los objetivos del Plan Sectorial de Educación 2020-2024.

OBJETIVO 1. Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atiendan las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El CETI como un Organismo Público Descentralizado Federal, cumple con la misión de formar estudiantes en dos niveles educativos: Tecnólogos educación media superior, e Ingenieros educación superior. Brinda a los estudiantes sin distinción de condición física, social, género, cultural o étnica. La matrícula atendida en Educación Media Superior fue de 5,059 estudiantes, mientras que en Educación Superior fue de 3,051 alumnos.

Los planteles del CETI atienden a su población estudiantil con una capacidad instalada para el caso de nivel tecnólogo y horas docente que alcanzan su límite máximo de atención en educación media superior, limitando en la insuficiencia. Durante el ejercicio 2021, se tuvo un incremento en las solicitudes de admisión de 2,287, de las cuales solo fueron admitidos 1,562 alumnos.

Es importante mencionar que, los planteles de Tonalá y Río Santiago representan por el momento el desafío para los próximos años, en el tema del crecimiento de la matrícula para el nivel tecnólogo, en términos de infraestructura física, ya que el Plantel Colomos no tiene posibilidad de absorción de la misma; por lo cual, se trabaja en el diseño de estrategias para diversificar la atención y la demanda para los otros planteles.

OBJETIVO 2. Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.

En este objetivo se da continuidad a la difusión de la oferta educativa del CETI, donde se busca incrementar la demanda de aspirantes. En 2021, la relación de admitidos contra los aspirantes fue de 6 a 10 en Educación Media Superior y de 6 a 10 en Educación Superior. Destacando que, durante el ejercicio, hubo un incremento tanto en las solicitudes como en la admisión, derivado a las estrategias para el ingreso.

Por lo anterior, es importante continuar con las acciones, que permita elevar el número de jóvenes interesados por ingresar a estudiar una carrera en esta institución, de tal manera que el CETI pueda contribuir al final de la administración en la ampliación de la cobertura, con la admisión de jóvenes que cuenten con las

habilidades y conocimientos adecuados que les permitan avanzar en su trayectoria educativa.

En relación a la estrategia para favorecer la permanencia y conclusión de estudios, el CETI tuvo una eficiencia terminal general de 62.5% en EMS y 63.1% en ES, por lo que, la institución ha detectado como principal causa de abandono escolar, la reprobación de materias en los primeros semestres de carrera y en octavo semestre de ambos niveles.

Los trabajos se enfocaron en la detección y seguimiento de los estudiantes que ingresan al CETI, desde una etapa inicial, así como a través del examen diagnóstico, les permitirá identificar necesidades, así como reforzar su nivel de conocimientos, principalmente en el área lógico-matemática. Para ello, se trabajó con los programas de Tutorías, Asesorías y el Gabinete de Orientación Educativa. Aunado a lo anterior y como una estrategia en paralelo los criterios académicos generales para el inicio y conclusión de los semestres febrero-junio y agosto-diciembre 2021, donde se contempla una nueva etapa de evaluación denominada recuperación en ordinario.

OBJETIVO 3. Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

La formación y capacitación docente, en 2021 se atendió a 68.6% del personal en áreas especiales como pedagógicas y disciplinares, a través del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD). Adicional a esto, el programa de capacitación busca brindar opciones para que el personal docente y de apoyo administrativo eleve o de continuidad a su formación y capacitación, 40 colaboradores, obtuvieron apoyo para inicio o continuidad de estudios a través del programa Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE), lo cual corresponde a un estímulo económico (beca), principalmente estudios de nivel maestría y doctorado.

El Programa de Formación Docente 2022, contempla fortalecer el perfil del profesorado en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las sesiones de capacitación se impartirán de manera focalizada para atender las materias con los más altos índices de reprobación de materias.

OBJETIVO 4. Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados.

La importancia de recuperar aprendizajes, en el estudiante dentro del perfil de competencias profesionales básicas y extendidas, por la naturaleza del servicio

educativo, dentro de CETI se implementó la modalidad híbrida y mixta. Las Unidades de Aprendizaje en las que se requería la realización de prácticas presenciales para el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos, fueron prioridad para la atención presencial, otorgándole al estudiante la posibilidad de acudir al plantel unos días por semana para realizar las actividades mencionadas. Las asignaturas se acompañaron también de un complemento en atención a virtual sincrónica apegadas a su horario de clase.

Además, se integraron algunas asignaturas de corte práctico, alineadas al desarrollo de competencias disciplinares básicas y extendidas como es el caso de las Unidades de aprendizaje de Química, Física y Mecánica. Se realizó una programación de horarios con enfoque vertical; es decir, procurando que la atención correspondiente en toda la jornada fuera en la misma modalidad, ya sea presencial o virtual.

Las unidades pertenecientes al tronco común o que no son de corte práctico o no se cuenta con la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de aprendizajes mediante prácticas presenciales, fueron atendidas de manera virtual, ofreciendo también atención asíncrona y sincrónica. Para 100% de asignaturas se abrió un espacio en la plataforma virtual que sirvió como área de interacción con actividades de aprendizaje para los estudiantes.

OBJETIVO 5. Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.

Las actividades para el desarrollo integral, por la situación y las condiciones de la emergencia sanitaria, fueron una limitante para llevar a cabo las acciones específicas; sin embargo, la incorporación paulatina de algunos grupos de alumnos, ante la falta de distintos estímulos que les brinda la actividad presencial, permitieron llevar a cabo algunos talleres, en los cuales se consideró como punto importante favorecer aquellas que atendieran las habilidades socioemocionales y coadyuvar a la incorporación paulatina a la presencialidad de las y los alumnos.

OBJETIVO 6. Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.

Para dar atención a este objetivo, el CETI realizó distintos trabajos a través de su participación de manera virtual en expos, foros, conferencias, talleres y campamentos, que les permitió participar en escenarios de intercambio académico y redes de aprendizaje técnico, científico.

En el CETI, a través de su participación con distintas redes interinstitucionales, se tiene como objetivo proporcionar espacios para el personal académico y alumnos,



que les permita interactuar y demostrar sus conocimientos adquiridos a través de su participación con los distintos sectores público y privado.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara

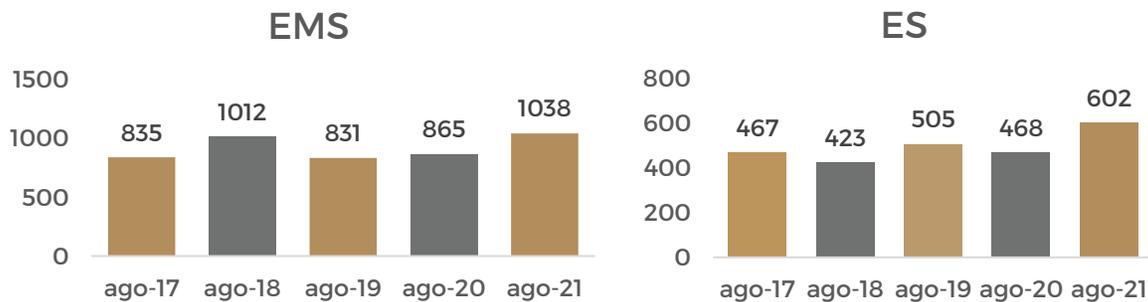
Con la atención de este objetivo, en el CETI se busca, en cada ciclo escolar, poder ofrecer espacios que permitan a los jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) disponer de un lugar dentro de la educación tecnológica. Durante este primer año 2021, las condiciones no permitieron poder llevar a cabo todas las acciones de manera integral, ya que este sistema educativo requiere de una promoción en sitio, sin embargo, uno de los sectores más golpeados por la emergencia sanitaria fue el educativo, ya que las condiciones económicas de la mayoría de los alumnos, los obligó a buscar oportunidades en el mundo laboral, debiendo elegir entre estudio o trabajo.

El CETI dispone de tres planteles, y para mitigar un poco la falta de interés de los aspirantes a ingresar, dentro de las estrategias se eliminó el examen de admisión, lo que permitió elevar la matrícula de ingreso; sin embargo, el ingreso aun sigue siendo poco atractivo a las carreras de corte tecnológico, por lo tanto, el proyecto institucional sigue enfocándose en la captación de educación media superior, no obstante, el ingreso a educación superior sigue manteniendo una fuerte demanda.

Resultados

Durante el pasado ejercicio, se tuvo un total de 3,910 aspirantes y una admisión de 2,611 alumnos, es decir, 6 de cada 10 jóvenes ingresaron al CETI.

En el periodo febrero-junio 2021, se presentaron 1,021 solicitudes, de las cuales fueron admitidos 971 aspirantes, es decir, 95%, en contraste con el periodo agosto-diciembre de 2021 se tuvo 2,889 aspirantes, de los cuales 1,640 fueron admitidos, es decir, 56%, destacando que este último periodo registró la matrícula de ingreso más alta desde agosto-diciembre 2016, donde se admitieron a 1567 jóvenes a los niveles de educación media superior y superior.



Al cierre del ciclo escolar 2021, el CETI admitió un total 1,640 estudiantes inscritos en los niveles:

EMS: 1,038 estudiantes (63%), con un incremento de 20% (173 estudiantes más).

ES: 602 alumnos (37%), con un incremento de 28% (134 estudiantes más) Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior.

Nivel educativo	ADMISIÓN 2021			
	Aspirantes	Admitidos	Aspirantes	Admitidos
Nivel educativo	555	524	1,732	1,038
EMS	466	447	1,157	602
ES	1,021	971	2,889	1,640
Total		95%		56%
% Total				

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Propiciar nuevas oportunidades para que las y los jóvenes que cubren los requisitos y demandan los servicios educativos tecnológicos tengan un espacio dentro del CETI.

Las acciones llevadas a cabo tienen como propósito ofrecer distintas alternativas, para que los adolescentes y jóvenes a ingresar conozcan las oportunidades y beneficios que obtienen al formar parte de la comunidad educativa de CETI, tanto para educación EMS como ES, estas acciones se enfocaron en:

- Fortalecimiento del programa de promoción de las carreras de EMS, a través del programa “Yo elijo mi carrera”.

- Proyección: apertura de dos a tres grupos de primero adicionales, respecto al periodo 2021.
- El proceso de admisión, durante 2021, se realizó a través del puntaje del curso propedéutico y/o promedio de secundaria (se eliminó el examen de admisión EXANI I Y EXANI II).

Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar una educación que promueva la equidad de género garantizando las mismas oportunidades a las y los jóvenes para su incorporación a la Educación Media Superior y Superior.

Una acción más que se desarrolló a efecto de promover espacios equitativos al interior del CETI, con el propósito de mantener la matrícula de los primeros semestres en ambos niveles, fue prestar especial atención a los jóvenes de primer ingreso y a través de un curso dotarlos de herramientas que les permita elevar su nivel de conocimientos generales, por lo cual, se abre un curso de reforzamiento académico llamado “Introducción al tecnólogo”; donde se trabajó y fortalecieron las diferentes áreas de habilidades y conocimientos básicos y, con ello, hacer más atractiva la educación tecnológica a las alumnas.

Como una estrategia para dar atención a una educación equitativa, el CETI se suma a los trabajos para otorgar apoyos económicos, que sirven para apoyar a los jóvenes de primer ingreso, con lo cual se coadyuva en su proceso académico y se estudia la posibilidad de abrir nuevos programas educativos para educación superior.

Respecto al total de los beneficiarios de las becas institucionales en el ejercicio 2021, se reporta un total de 152 apoyos otorgados, de los cuales la mita se entregó en el periodo febrero-julio y la otra mitad en el periodo agosto-diciembre.

BECAS INSTITUCIONALES ES 2021							
Plantel	Febrero-julio			Agosto-diciembre			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Colomos	40	15	55	37	13	50	105
Tonalá	13	8	21	11	15	26	47
Total	53	23	76	48	28	76	152

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	1.1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Media Superior	1.224	N/D	N/D	1.13	1.228
Meta para el bienestar 1	1.1.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Superior	0.66	N/D	N/D	0.41	0.37
Parámetro 1	1.2.1 Tasa de variación de la matrícula del CETI Media Superior	0.00	N/D	N/D	-0.93	7.63
Parámetro 1	1.2.2 Tasa de variación de la matrícula del CETI Superior	-0.033	N/D	N/D	5.82	0
Parámetro 2	1.3.1 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Media Superior	42.7	N/D	N/D	69.34	95.3
Parámetro 2	1.3.2 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Superior	54.2	N/D	N/D ¹	83.79	95

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

El estado de Jalisco cuenta con una de las universidades públicas más grandes de México la Universidad de Guadalajara (UDG), donde una de sus estrategias principales fue dar atención al que podría considerarse uno de los rubros más golpeados por la emergencia sanitaria en la educación, “la admisión” donde ellos prepararon una denominada “Un lugar para todos”, donde se admitió a 100% de los alumnos que solicitaron ingreso a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

Esta estrategia, ocasionó una baja considerable en la admisión para todos los demás subsistemas, donde el CETI debió realizar ajustes en las propias, para estar en posición de competir contra la adoptada por esta universidad, aun y con esto se logró mantener la matrícula; sin embargo, se carece de la infraestructura como de plantilla docente para soportarla, más allá de un año.

¹ Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

Con relación a la matrícula inicial y la de cierre, se tiene:

- EMS: 5,037 estudiantes, con una variación de -0.43% (22 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del tercer parcial.
- ES: 2,808 estudiantes, con una variación de -1.34% (42 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del tercer parcial.

Es importante mencionar que, en este periodo, se favoreció el ingreso a todos aquellos aspirantes que concluyeron sus trámites de inscripción.

Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.

El CETI, como un organismo descentralizado, cuyo objetivo es brindar servicios de educación media superior y superior, consciente de los retos que implica el desarrollo y la competitividad en la vida laboral; asimismo, se esfuerza en brindar servicios educativos de calidad acordes con las necesidades del sector productivo y de servicios, en este sentido se cuenta con un procedimiento para realizar estudios de pertinencia de los planes y programas de estudio del CETI, mismo que tiene como propósito establecer los elementos e indicadores que se requieren para determinar y medir la pertinencia de los planes y programas de estudio.

Resultados

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el trámite para la acreditación de los planes de estudio aplicables a las carreras de: Ingeniería de Desarrollo de *Software*, Ingeniería en Desarrollo Electrónico y Sistemas Inteligentes; sin embargo, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI), de acuerdo con sus lineamientos, emitió un dictamen desfavorable, por lo que, con el objetivo de alcanzar la acreditación respecto de las carreras antes mencionadas, se trabaja en solventar las observaciones emitidas a través del desarrollo de las siguientes:

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a las necesidades que demanda el sector productivo y social del Estado de Jalisco, propiciando la calidad en la prestación de los servicios de Educación Media Superior y Superior.

Se implementó una estrategia para llevar un adecuado control y seguimiento respecto del proceso de acreditación de los planes de estudio aplicables: Ingeniería de Desarrollo de *Software*, Ingeniería en Desarrollo Electrónico y Sistemas Inteligentes; así como la recertificación de los programas de estudio de las carreras

de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial acorde en el marco de referencia vigente por parte de la casa acreditadora.

La capacitación la tomaron cuatro elementos de la dirección académica, y tres elementos por parte de plantel, donde se contemplaron los siguientes cursos:

CAPACITACIÓN 2021	
Curso	Participantes
Evaluación externa y autoevaluación. Marco de referencia 2018	4
Evaluación de atributos de egreso e instrumentos de medición	7
Las rúbricas para evaluación del aprendizaje en programas de ingeniería	7
Cursos integradores en ingeniería	4
Gestión académica y liderazgo en programas de ingeniería	4

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Se concluyó la capacitación por parte de los académicos el 16 de diciembre de 2021.

Estrategia prioritaria 2.2.- Garantizar las condiciones de operación de los planteles del CETI y el óptimo funcionamiento del equipamiento y la infraestructura para disminuir el rezago en la parte tecnológica.

Actividad 1. - Nivel Tecnólogo

Los planes y programas de nivel tecnólogo se encuentran concluidos al 100%.

Actividad 2. - Nivel Ingeniería

Respecto de los programas de ingeniería, se estableció una nueva estrategia para dar seguimiento a su elaboración, utilizando el sistema <https://direccionacademica.ceti.mx/programas/es/2019/> su validación y publicación correspondiente.

La información generada quedo clasificada de la siguiente manera:

ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS 2021

División	Programas	Revisados	Avance acorde con la revisión
Ciencias Básicas	20	11	55.0%
Ciencias Sociales y Tecnologías	25	5	20.0%
Ingeniería en Desarrollo de Software	41	5	12.2%
Ingeniería Mecatrónica	48	9	18.7%
Ingeniería Industrial	42	8	19.0%
Ingeniería en Diseño y Sistemas Inteligentes	29	8	27.6%
Ingeniería Civil Sustentable	40	27	67.5%
ITS	55	27	49.1%
Total	300	100	33.3%

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 2	2.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Media Superior	33.9	N/D	N/D	52.77	37
Meta para el bienestar 2	2.1.2 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Superior	31.7	N/D	N/D	40.49	37
Parámetro 1	2.2.1 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Media Superior	5.6	N/D	N/D	11.71	9

Parámetro 1	2.2.2 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Superior	7	N/D	N/D	9,47	7
Parámetro 2	2.3.1 Porcentaje de aprobación del CETI Media Superior	90,5	N/D	N/D	81,05	82
Parámetro 2	2.3.2 Porcentaje de aprobación del CETI Superior	88,9	N/D	N/D ²	84,81	82

Objetivo prioritario. 3.- Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

El pasado 2021, después de un análisis, ante la necesidad que los jóvenes de ahora demandan, tales como calidad en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, el CETI llevó a cabo la actualización a los planes y programas de formación y capacitación docente en CETI, donde mediante trabajo colegiado se desarrolló y estructuró, lo que ahora es el nuevo Programa de formación continua del personal docente “PROFORCOD”, el cual tiene como objetivo, mejorar la práctica educativa a través de tres estrategias:

- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo profesional del personal docente de CETI.
- Proporcionar espacios formativos presenciales y virtuales.
- Dotar de herramientas didácticas, pedagógicas, disciplinares y tecnológicas.

El alcance de éste fue a través de dos dimensiones de formación: integral y la continua, con seis líneas de acción:

1. Formación Integral
2. Formación Continua
3. Plan de Capacitación Personal
4. Formador de Formadores
5. Desarrollo del Docente
6. Evaluación Integral Docente

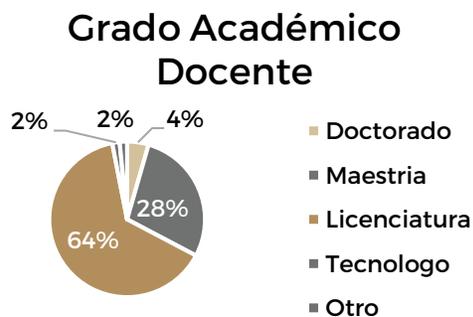
Todo el personal académico y de apoyo, dispuso de un programa de acompañamiento docente que permitió mantener un enteramiento metodológico

² Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

en conjunto, donde se promovió su desarrollo profesional y personal, además de revalorizar su trabajo académico, a partir de un diagnóstico, que permitió identificar las áreas de oportunidad para la profesionalización docente.

Resultados

Durante 2021, se benefició al personal docente y de apoyo, con una erogación anual de 398,703.82 de pesos en los procesos de formación y capacitación, donde se otorgaron apoyos económicos a 40 académicos, principalmente para estudios de nivel doctorado.



Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla académica se conformó por 651 docentes, respecto a lo cual, 297 disponen de plaza docente definitiva y 354 son contratados por horas de asignatura.

Adicional a los cursos impartidos al interior del CETI, el personal docente recibió capacitación externa, tomando como base los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en distintas modalidades con lo que se puede dar un complemento a su formación académica-profesional, en cada uno de estos:

CURSOS IMPARTIDOS 2021	
Curso	Participantes
Colaboración Docente en la Nueva Escuela Mexicana	5
Componentes de la tutoría docente en la EMS	4
Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la NEM	2
Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la NEM	1
Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales	8
Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las matemáticas	1

Diplomado en Habilidades Digitales para la Docencia	68
Diplomado en recursos sociocognitivos transversales	4
Diplomado en recursos socioemocionales	3
Diplomado vida saludable	6
Diplomado Creación de recursos multimedia para experiencias memorables de aprendizaje	3
El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	32
El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI	35
Formación Socioemocional en la Educación Media Superior	13
Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de Educación Media Superior	14
Seminario: El rediseño curricular en la Educación Media Superior	42
Total	241

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Garantizar que los profesores que desarrollan labor docente al interior del CETI, adquieran los nuevos conceptos de la Nueva Escuela Mexicana.

Para dar atención a esta estrategia, se comenzó con el acompañamiento a la incorporación paulatina de las actividades presenciales docentes, lo que permitió conocer las necesidades ante la reactivación del servicio educativo tras la emergencia sanitaria. A partir de esto, se retomaron algunas acciones que permitieron conocer el dominio del tema que se tiene al interior de cada plantel de

CETI sobre la NEM. A partir de este punto, se pudo desarrollar el programa de sensibilización y capacitación.

Para el CETI, trabajar bajo estas líneas resultó ser un proceso que generó retos importantes, ya que, al ser una escuela de educación tecnológica, se debió mantener un equilibrio entre los diferentes ámbitos de formación en los alumnos. Para esto, se trabaja en la forma y el enfoque que tiene el docente, ante las distintas líneas que presenta la NEM, y retomarlos en la renovación, primero en los procesos de capacitación y posteriormente en lo curricular.

Resultados

El personal docente recibió capacitación externa, tomando como base los requerimientos de la NEM en distintas modalidades con lo que se puede dar un complemento a su formación académica-profesional, en cada uno de éstos:

CURSOS IMPARTIDOS 2021	
Curso	Participantes
Colaboración Docente en la Nueva Escuela Mexicana	5
Componentes de la tutoría docente en la EMS	4
Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la NEM	2
Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la NEM	1
Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales	8
Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las matemáticas	1
Diplomado en Habilidades Digitales para la Docencia	68
Diplomado en recursos sociocognitivos transversales	4
Diplomado en recursos socioemocionales	3

Diplomado vida saludable	6
Diplomado Creación de recursos multimedia para experiencias memorables de aprendizaje	3
El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	32
El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI	35
Formación Socioemocional en la Educación Media Superior	13
Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de Educación Media Superior	14
Seminario: El rediseño curricular en la Educación Media Superior	42
Total	241

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Estrategia prioritaria 3.2.- Reorientar los procesos de formación y actualización de los docentes para incluir el desarrollo de habilidades socioemocionales; así como de aptitudes y valores necesarios para brindar una educación integral.

La renovación de los procesos de capacitación, actualización y formación docente, atendió como punto principal la parte personal de los docentes, donde se enfoca en el desarrollo humano y la formación de tutores, donde se dotó al docente de herramientas integrales para el bienestar, así como conocer y regular sus emociones, a través de estrategias didácticas para el aprendizaje efectivo, para esto se llevó a cabo la identificación del académico desde su incorporación a CETI, esto permitió aplicar acciones complementarias como:

- Actualización de los instrumentos de evaluación
- Asignación del docente que fungirá como par académico
- Diseño de escala de valoración

Esto para poder contar con docentes replicadores y formadores de sus pares académicos

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 3	3.1.1 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Media Superior	85.0	N/D	N/D	90.38	90
Meta para el bienestar 3	3.1.2 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Superior	90.3	N/D	N/D	91.04	92,5
Parámetro 1	3.2.1 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Media Superior	83.9	N/D	N/D	92.3	90
Parámetro 2	3.2.2 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Superior	70.3	N/D	N/D	76.98	92,5
Parámetro 1	3.3.1 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Media Superior	25.9	N/D	N/D	59.61	70
Parámetro 2	3.3.2 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Superior	25.8	N/D	N/D ³	50.38	70

Objetivo prioritario 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados

Para que los jóvenes que ingresan al CETI puedan culminar sus estudios, es necesario que el entorno educativo les brinde seguridad. De acuerdo con la política educativa de la NEM, una de las prioridades es proporcionar escenarios donde se garantice el derecho a una educación de excelencia, inclusiva y equitativa, donde los alumnos lleven a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporando distintas herramientas que complementen su formación académica, y contribuyan a su desarrollo emocional, que al ingresar como adolescentes les permitan egresar como jóvenes emprendedores y solidarios con su entorno social, para lo cual el CETI deberá

³ Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

garantizar que la vida estudiantil se desarrolle en un ambiente favorable para que se alcancen los aprendizajes significativos.

Resultados

El CETI dispone de un programa de Arte, Cultura y Deporte que incorpora estas actividades al currículo académico, de forma paralela se colabora con el estudiante en su desarrollo humano y profesional junto con el Gabinete de Orientación Educativa con los programas de tutorías y construye-T.

Con la aplicación de estos cambios se garantiza la formación integral de los alumnos como seres sociales, responsables de su cuidado personal y el de su entorno, con los que puedan demostrar a su egreso, que poseen autoconocimiento, identidad, conciencia social, toma de perspectiva, capacidad para colaborar y construir acuerdos, así como afrontar y dar solución a conflictos, procesar las diferencias y tomar decisiones acordes a su desarrollo personal.

Actividades relevantes

Capacitación del personal docente en temas de aplicación de herramientas pedagógicas para la implementación en el aula, y contribuir al aumento de la calidad de la praxis educativa.

Trabajo colegiado en los tres planteles donde se atendieron los contenidos que enfatizan las líneas de acción sobre el respeto por la dignidad humana, adicionalmente se trabajó en los componentes socioemocionales adecuándolos a cada asignatura, mediante la incorporación en las secuencias didácticas y planeaciones.

Se llevo a cabo la actualización de los programas del cuidado de la salud, complementarios a los académicos, para que puedan proporcionar información para el cuidado de los adolescentes y jóvenes.

Al interior de cada plantel se llevaron a cabo distintos talleres con el propósito de dotar de herramientas a los alumnos sobre el bienestar afectivo-emocional, donde se incluían actividades culturales y recreativas necesarias, para complementar su formación integral.

Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir al desarrollo en el aula de experiencias significativas de los componentes socioemocionales que abonen a su formación afianzando a la transformación social.

Durante el transcurso de 2021 se realizaron capacitaciones en el marco del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD). La distribución de docentes capacitados se muestra en la siguiente tabla:

CAPACITACIÓN DOCENTE POR CAMPO DISCIPLINAR			
Nivel	Población docente	Disciplinar	Pedagógica
EMS	260	155	240
ES	391	197	301
Total	651	352	541

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

En lo correspondiente a la formación y capacitación docente, en 2021 se atendió a 68.58% del personal en áreas especiales como pedagógicas y disciplinares, a través del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD).

No obstante, el Programa de Formación Docente 2022, contempla fortalecer el perfil del profesorado en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las sesiones de capacitación se impartirán de manera focalizada para atender las materias con los más altos índices de reprobación de materias.

Estrategia prioritaria 4.2.- Propiciar en las y los jóvenes el sentido de pertinencia regional, que promueva el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

De manera interna el CETI promueve el respeto de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, a través del servicio social y participación de los estudiantes en actividades de:

- Educación ambiental
- Manejo de residuos sólidos

Adicional a estas acciones, se cuenta con un comité que da cumplimiento a las normas establecidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), mismo que sesiona de manera trimestral, con el objetivo de dar seguimiento al gasto energético y establecer medidas para su disminución.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador	Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro

Meta para el bienestar 4	4.1.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Media Superior	66.7	N/D	N/D	100	100
Meta para el bienestar 4	4.1.2 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Superior	100.0	N/D	N/D	100	100
Parámetro 2	4.2.1 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Media Superior	4	N/D	N/D	3	4
Parámetro 2	4.2.2 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Superior	2	N/D	N/D	2	2
Parámetro 1	4.3.1 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Media Superior	100.0	N/D	N/D	100	100
Parámetro 2	4.3.2 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Superior	100.0	N/D	N/D ⁴	100	100

Objetivo prioritario. 5 Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional

Para atender este objetivo, el área académica en coordinación con el personal docentes de los tres planteles llevó a cabo los trabajos para el desarrollo y diseño del Programa Institucional de Cultura, Arte y Deporte del CETI. Partiendo de la necesidad ante la incorporación a las actividades presenciales de los alumnos, éste se centró en dar atención a las características emocionales que los adolescentes pudieran presentar ante su confinamiento y regreso a las actividades académicas presenciales, donde muchos de ellos no han tenido contacto con sus compañeros de aula.

El trabajar con programas complementarios a los académicos, resulta sumamente importante que estos, coadyuven en la adquisición de las habilidades emocionales a través del deporte, arte y cultura, donde los jóvenes puedan adquirir valores complementarios a los adquiridos en casa, y que resulten de gran relevancia en ellos, ya que se tiene como objetivo contribuir a su desarrollo y necesidades emocionales y psicológicas, a través de la implementación de programas atractivos para la

⁴ Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

comunidad estudiantil. Por lo cual se atendió de manera oportuna y según las características que se tiene en los tres planteles.

Resultados

El programa elaborado se rige bajo tres líneas las cuales se desarrollaron con el propósito de hacerlo complementando cada línea con distintas aristas donde al participar en algún programa, cada alumno pueda obtener la mayor cantidad de herramientas y habilidades socioemocionales.

PROGRAMA DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2021		
Cultura	Arte	Deporte
<ul style="list-style-type: none"> • Cívica • Ecológica • Científica y tecnológica • Derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes plásticas • Música • Teatro • Danza • Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física para la salud • actividades recreativas • Predeporte Deportivas

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Actividades relevantes

Derivado a la falta de actividades presenciales por la emergencia sanitaria, esto dio apertura a que los trabajos se centraran en la parte académica y con esto, elaborar un programa de trabajo que diera atención puntual a las habilidades socioemocionales, a través de distintas actividades teniendo como resultado:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2021		
Actividad	Descripción	Habilidad socioemocional
Desfiles	Banda de guerra, escolta, equipos deportivos.	<p>Autoconciencia: reconocimiento de emociones.</p> <p>Autorregulación: Manejo responsable de emociones. tolerancia a la frustración.</p> <p>Determinación: manejo de estrés.</p> <p>Conciencia social: Empatía, escucha activa, toma de perspectiva,</p> <p>Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales, comportamiento pro social.</p> <p>Toma responsable de decisiones: Pensamiento crítico</p>

Conexión CETI	Revista escolar.	Autoconciencia: autopercepción, autoeficacia, autorregulación: Determinación: Motivación del logro. Relación con los demás: Comportamiento pro social.
Honores a la Bandera	Principales fiestas cívicas mexicanas celebradas.	Conciencia Social: Toma de perspectiva. Relación con los demás: Comportamiento pro social.
Fiestas Patrias	Verbena Mexicana, Feria del libro, maratón de la lectura.	Conciencia Social: Toma de perspectiva. Relación con los demás: Comportamiento pro social.
Día del químico	Concurso de disfraces.	Autorregulación: Manejo de emociones. Determinación: Motivación del logro. Relación con los demás: Comportamiento pro social.
Día de muertos	Altars de muertos, exposición de Pintura y dibujo, disfraces, música, coro, danza, toquin, literatura.	Autoconciencia: reconocimiento de emociones. Autorregulación: Manejo responsable de emociones. tolerancia a la frustración. Determinación: manejo de estrés. Conciencia social: Empatía, escucha activa, toma de perspectiva. Relación con los demás: comportamiento pro social. Toma responsable de decisiones.
Cierre de Talleres	Exposición de actividades: literatura, pintura, danza, fotografía y música.	Autoconciencia: Reconocimiento de emociones. Determinación: motivación de logro.
Talento CETI	Concurso de habilidades artísticas.	Autorregulación: Manejo de emociones, tolerancia a la frustración. Determinación: Motivación del logro, manejo del estrés.

Festival de tecnología, arte y deporte	Muestra de talleres deportivos.	Determinación: perseverancia. Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales.
Festival de tecnología, arte y deporte Inter CETI	Muestra de talleres artísticos.	Determinación: perseverancia. Relación con los demás: Manejo de conflictos interpersonales, comportamiento pro social.
Festival de tecnología, arte y deporte Inter CETI Torneo Intramuros	Torneos deportivos inter planteles.	Perseverancia, empatía, conciencia social, trabajo en equipo, pensamiento crítico, autoconocimiento, autorregulación, resolución de conflictos intrapersonales e interpersonales. Sentido de pertenencia, identidad institucional.
	Torneos deportivos de cada plantel.	Perseverancia, empatía, conciencia social, trabajo en equipo, pensamiento crítico, autoconocimiento, autorregulación, resolución de conflictos intrapersonales e interpersonales. Sentido de pertenencia.
Torneos deportivos externos	Torneos deportivos Inter prepas CONADEMS o participación con otros subsistemas.	Perseverancia, empatía, trabajo en equipo, conciencia social, autoconocimiento, autorregulación, identidad institucional, sentido de pertenencia, pensamiento crítico.
Reto saludable	Actividad física para la salud	Autoconocimiento, autorregulación, identidad, empatía, conciencia social, pensamiento crítico. Determinación.
Capacitaciones	Actualización o especialización docente	Perseverancia, empatía, trabajo en equipo, conciencia social, autoconocimiento, autorregulación, identidad institucional. Sentido de pertenencia, pensamiento crítico.

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Estrategia prioritaria 5.1.- Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en los planes y programas del CETI, que favorezcan los aprendizajes y la integración de las y los alumnos.

Durante el ejercicio 2021, las actividades correspondientes a esta estrategia estuvieron limitadas ante los trabajos a distancia por parte de los alumnos, por lo cual no se pudo atender de manera total, situación que favoreció el trabajo colegiado entre los académicos, para llevar a cabo la estructura de un nuevo programa, que les permitió atender ciertos puntos identificables como necesidades emocionales que algunos alumnos, generaron a partir del confinamiento por la emergencia sanitaria.

Estrategia prioritaria 5.2.- Promover la participación de todos los alumnos de educación media superior, en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.

Durante el ejercicio 2021, las actividades correspondientes a esta estrategia estuvieron limitadas ante los trabajos a distancia por parte de los alumnos, por lo cual no se pudo atender de manera total, situación que favoreció el trabajo colegiado entre los académicos, para llevar a cabo la estructura de un nuevo programa, que les permitió atender ciertos puntos identificables como necesidades emocionales que algunos alumnos, generaron a partir del confinamiento por la emergencia sanitaria.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 5	5.1.1 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Mujeres	74.6	N/D	N/D	61.7	77.0
Meta para el bienestar 5	5.1.2 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Hombres	74.1	N/D	N/D	67.2	74.1
Parámetro 1	5.2.1 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Mujeres	33.3	N/D	N/D	62.1	77.0
Parámetro 2	5.2.2 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte	66.7	N/D	N/D	62.1	90.0

	con docente asignado en el CETI Hombres					
Parámetro 1	5.3.1 Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n Arte y cultura	100.0	N/D	N/D	100.0	30.0
Parámetro 2	5.3.2 Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n Deporte	100.0	N/D	N/D ⁵	100.0	30.0

Objetivo prioritario 6. Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.

En CETI, se tiene el compromiso social por colaborar con los distintos sectores educativos y/o privados, que coadyuven y proporcionen espacios, donde los alumnos puedan exponer a través su participación y exposición de proyectos con los conocimientos adquiridos durante su trayectoria estudiantil, además se busca colaborar con empresas con las cuales se pueda trabajar de la mano que permitan sumar esfuerzos, en apoyo de la sociedad civil.

Resultados

Como parte de los trabajos tras la reincorporación a las actividades presenciales del sector educativo, en un primer acercamiento con el sector empresarial, se llevaron a cabo las asesorías para alumnos que coadyuban con este sector, en el centro de emprendimiento incubación y aceleración de empresas:

ACTIVIDADES DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO	
Acciones	Número
Conferencias realizadas	13
Asesorías impartidas	85
Proyectos asesorados	60

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinel/docs/Informe_JD_162.pdf

Adicional a esto, se logró colocar a los egresados entre algunas de ellas:

⁵ Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

BOLSA DE TRABAJO CETI 2021	
Concepto	Total
Vacantes ofertadas	469
Empresas participantes	122
Estudiantes contratados	15
Solicitudes recibidas	176

Fuente: https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_162.pdf

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer los vínculos institucionales con el sector productivo e industrial en el estado, para complementar el desarrollo íntegro y profesional de los estudiantes del CETI.

Durante el año 2021, se concretaron 83 convenios de cooperación académica con diferentes dependencias públicas/privadas y el CETI Dichos convenios tienen como objetivo la realización de prácticas profesionales, estadías profesionales, servicio social y apoyos para la comunidad estudiantil.

En el área de investigación del CETI, se mantiene activa con el sector industrial, en este sentido se trabajó con el objetivo en la promoción de la investigación, en el campo de nuevos materiales con aplicaciones en la tecnología. El área de estudio comprende la caracterización de sistemas físicos, químicos, bioquímicos y de sus propiedades. Estos se centraron en el análisis de propiedades en los estados electrónicos, la conductividad óptica, resistencia de materiales y la susceptibilidad magnética.

Otros proyectos de investigación de estudio de esta línea son los polímeros, semiconductores, materiales dieléctricos, materiales transparentes, materiales altamente resistentes, superconductores, piezoeléctricos, siliconas para fabricación de revestimientos exteriores, fabricación de prótesis e implantes, material quirúrgico, materiales con memoria de forma, aleaciones metálicas de gran resistencia mecánica y/o resistente a altas temperaturas para diversas aplicaciones industriales.

Estrategia prioritaria 6.2.- Fomentar la gobernanza en los procesos académicos CETI, para asegurar la extensión de beneficios para todos

los alumnos, con la finalidad de incorporar los diversos conocimientos, experiencias y valores, complementarios a su proceso de formación.

Como resultado en esta estrategia, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional Integral del CETI 2021, en el cual, durante cinco días, se impartieron conferencias, cápsulas de investigación, talleres, conversatorios y paneles de discusión, mismo que fue orientado para ambos niveles educativos EMS y ES, con lo cual además su programa, permitió a los docentes coadyuvar con el programa de formación docente.

Resultados

Para atender esta estrategia, el CETI continúa participando en diferentes redes de conocimiento que favorecen los trabajos para docentes y alumnos de ambos niveles educativos, con estas redes como:

- ANUIES
- RED Incuba
- RED mexicana de super cómputo
- Red nacional de actividades juveniles en ciencia y tecnología
- REDIJ divulgadores juveniles en ciencia y tecnología

Con algunas de ellas se tiene ya comunicación y trabajos permanentes, donde se participa como evaluadores en eventos de incubadoras, en otras el objetivo es incorporar a los alumnos a los campamentos de formación científica para los estudiantes de EMS y ES. Además, se busca tener una permanencia de CETI, en proyectos de emprendimiento de alto impacto, co-creación, *coworking*, y programas de capacitación para docentes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 6	6.1.1 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Media Superior	99.9	N/D	N/D	100.0	100.0
Parámetro 1	6.1.2 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina	99.9	N/D	N/D	100.0	100.0

	respecto al presupuesto modificado Superior					
Parámetro 2	6.2.2 Porcentaje de convenios firmados en el CETI Investigación y Tecnología	100.0	N/D	N/D	138.0	100.0
Parámetro 1	6.3.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI	100.0	N/D	N/D	100.0	100.0
Parámetro 2	6.3.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Quejas y denuncias	100.0	N/D	N/D ⁶	100.0	100.0

⁶ Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	1.1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Media superior			
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.			
Definición	Mide el número total de alumnos matriculados en el CETI en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo en el estado de Jalisco.			
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial	
Método de cálculo	$TBE(MS)_n = \frac{M(MS)_n}{P(15-17)_n} \times 100$, donde: M(MS) _n : Matrícula total al inicio del ciclo escolar n P(15-17) _n : Población en edad típica en el ciclo escolar n			
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir, para el estado de Jalisco.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Meta

(2018)	2019	2020	2021	2024	
1.224	N/D	N/D	1.13	1.228	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	5059	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n	Valor variable 2	446045	Fuente de información variable 2	Proyecciones de población de CONAPO
Sustitución en método de cálculo	$TBE(MS) 2021 = (5,059/446,045)100$ M(MS) 2021: 5,059 P(15-17) 2021: 443,785				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.1.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide el número total de alumnos matriculados en el CETI en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo en el estado de Jalisco.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$TBE(S)n = \text{Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar en el ciclo escolar } n = (M(S)n/P(S)n)100$, donde: M(S)n: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n P(18-22)n: Población en edad típica en el ciclo escolar n				
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir, para el estado de Jalisco.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
0.366	N/D	N/D	0.41	0.37	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	3051	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n	Valor variable 2	735438	Fuente de información variable 2	Proyecciones de población de CONAPO
Sustitución en método de cálculo	$TBE(S)2021 = (3051/735,438)100$ M(S)2021: 3,051 P(18-22)2021: 735,438				

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	1.2.1 Tasa de variación de la matrícula del CETI Media Superior
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Definición	Mide la variación de la matrícula atendida en el tipo educativo media superior en el ciclo escolar con respecto al año anterior.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>TVMn = Tasa de variación de la matrícula en el ciclo escolar n respecto al año anterior = $[(Mn/Mn-1) - 1]100$, donde:</p> <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>Mn-1: Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1</p>				
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Meta	
(2018)	2019	2020	2021	2024	
0	N/D	N/D	-0.93	7.63	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	5059	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1	Valor variable 2	5107	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Sustitución en método de cálculo	$TVM(MS)2020-2021 = [(5,059/5,107)-1]100$ <p>M(MS) 2021: 5,059</p> <p>M(MS) 2020 5,107</p>
----------------------------------	--

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2.2 Tasa de variación de la matrícula del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide la variación de la matrícula atendida en el tipo educativo superior en el ciclo escolar con respecto al año anterior.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$TVMn = \text{Tasa de variación de la matrícula en el ciclo escolar } n \text{ respecto al año anterior} = [(Mn/Mn-1)-1]100, \text{ donde:}$ <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>Mn-1: Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1</p>		
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
-0.033	N/D	N/D	5.82	0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019				

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	3051	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1	Valor variable 2	2883	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$TVM(MS)2020-2021 = [(3,051/2,883)-1]100$ $M(MS) 2021: 3,051$ $M(MS) 2020: 2,883$				

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3.1 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide la proporción de captación de aspirantes respecto al número de lugares disponibles para nuevo ingreso en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	<p>PCAn = Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI n = $(MNIn/CAn)100$, donde:</p> <p>MNIn: Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n</p> <p>CAn: Total de aspirantes en el ciclo escolar n</p>		

Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula de nuevo ingreso se refiere a la modalidad escolarizada.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
42.7	N/D	N/D	69.34	95.3	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1586	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Total de aspirantes en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2287	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PCA(MS)2021 = (1,586/2287)100$ MNI(MS)2021: 1586 CA(MS)2021: 2287				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3.2 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide la proporción de captación de aspirantes respecto al número de lugares disponibles para nuevo ingreso en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PCAn = Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI $n = (MNIn/CA_n)100$, donde:</p> <p>MNIn: Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n</p> <p>CA_n: Total de aspirantes en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula de nuevo ingreso se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nuevo ingreso de nivel posgrado.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
54.2	N/D	N/D	83.79	95	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1003	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Total de aspirantes en el ciclo escolar n	Valor variable 2	1197	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PCA(S)2021 = (1003/1197)100$ MNI(S) 2021: 1003 CA(S) 2021: 1197				

Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.

2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	2.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Media Superior
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.

Definición	Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación media superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación media superior cuatro años antes.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>ETn = Porcentaje de eficiencia terminal del CETI en el ciclo escolar n = $(Egrn/NIn-d)100$, donde:</p> <p>Egrn: Egresados de educación media superior del ciclo escolar n</p> <p>NIn-d: Nuevo ingreso a primer grado de media superior en el ciclo escolar n-d</p> <p>d: Duración del nivel</p>				
Observaciones	El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP. La duración del nivel es de cuatro años.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Meta	
(2018)	2019	2020	2021	2024	
33.9	N/D	N/D	52.47	37	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Egresados de educación media superior del ciclo escolar n	Valor variable 1	323	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado de media superior en el	Valor variable 2	612	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP

	ciclo escolar n-4				
Sustitución en método de cálculo	$ET_{2018-2021} = (323/612)100$, donde: Egr(MS)2021: 323 NI(IMS)2018: 612				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	2.1.2 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Superior			
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.			
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación superior.			
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial	
Método de cálculo	$ET_n = \text{Porcentaje de eficiencia terminal del CETI en el ciclo escolar } n = (Egr_n / NI_{n-d})100$, donde: Egr _n : Egresados de educación superior del ciclo escolar n NI _{n-d} : Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n-d d: Duración del nivel			
Observaciones	El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP. La duración del nivel es de cuatro años.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
33.9	N/D	N/D	40.49	37
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		

2018			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Egresados de educación superior del ciclo escolar n	Valor variable 1	115	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado de superior en el ciclo escolar n-4	Valor variable 2	284	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$ET_{2018-2021} = (115/284) \cdot 100$, donde: Egr(MS)2021: 115 NI(IMS)2018: 284				

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2.1 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn / Mn)] \cdot 100$, donde: Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1 NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1		

	ECn: Egresados en el ciclo escolar n Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n				
Observaciones	El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
5.6	N/D	N/D	11.71	9	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2017-2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1	Valor variable 1	5,454	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1	Valor variable 2	1433	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 3	3.- Egresados en el ciclo escolar n	Valor variable 3	953		Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 4	4.- Matrícula total para el ciclo escolar n	Valor variable 4	5634		Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$AAE_{2020-2021} = [1 - (5,461 - 1433 + 953) / 5,634] \cdot 100$ M(MS) 2021-2022: 5,461 NI(MS) 2021-2022: 1,433 EG(MS) 2020-2021: 953 M(MS) 2020-2021: 5,634				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	2.2.2 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Superior
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.
Definición	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn / Mn)] \cdot 100$, donde:</p> <p>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1</p> <p>NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1</p> <p>EGn: Egresados en el ciclo escolar n</p> <p>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
7	N/D	N/D	9.47	7	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2017-2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1	Valor variable 1	3425	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1	Valor variable 2	976	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Nombre variable 3	3.- Egresados en el ciclo escolar n	Valor variable 3	569		Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 4	4.- Matrícula total para el ciclo escolar n	Valor variable 4	3334		Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$AAE2017-2018 = [1 - (3,425 - 976 + 569) / 3,334] \cdot 100$ <p>M(MS) 2021-2022: 3,425 NI(MS) 2021-2022: 976 EG(MS) 2020-2021: 569 M(MS) 2020-2021: 3,334</p>				

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3.1 Porcentaje de aprobación del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Muestra el porcentaje de asignaturas-alumnos aprobados entre el total de asignaturas-alumnos existentes en el tipo media superior, al final del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$AA_n = \text{Porcentaje de aprobación en el ciclo escolar } n = (AA_n / AT_n) \cdot 100, \text{ donde:}$ <p>AA_n: Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar n AT_n: Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar n</p>		
Observaciones	Registros de calificaciones finales posteriores a examen extraordinario y cursos intersemestrales de acuerdo con la normatividad interna del CETI.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
90.5	N/D	N/D	81.05	82	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Asignaturas- alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 1	34356	Fuente de información variable 1	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Nombre variable 2	2.- Total de asignaturas- alumnos de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 2	42388	Fuente de información variable 2	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PAA(MS)2021 = (34,356/42,388)100$ $AA(MS) 2021: 34,356$ $AT(MS) 2021: 42,388$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3.2 Porcentaje de aprobación del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Muestra el porcentaje de asignaturas-alumnos aprobados entre el total de asignaturas-alumnos existentes en el tipo superior, al final del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$AA_n = \text{Porcentaje de aprobación en el ciclo escolar } n = (AA_n/AT_n)100, \text{ donde:}$ $AA_n: \text{Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar } n$ $AT_n: \text{Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar } n$				
Observaciones	Registros de calificaciones finales posteriores a examen extraordinario y cursos intersemestrales de acuerdo con la normatividad interna del CETI.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
88.9	N/D	N/D	84.81	82	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 1	19460	Fuente de información variable 1	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Nombre variable 2	2.- Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 2	22943	Fuente de información variable 2	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PAA(S)_{2021} = (19,460/22,943)100$ $AA(S)_{2021}: 19,460$ $AT(S)_{2021}: 22,943$				

Objetivo prioritario 3.- Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.1.1 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Media Superior				
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.				
Definición	Mide el número de docentes de educación media superior capacitados en las líneas de formación del Programa Integral de Capacitación Docente, respecto al total de docentes en el ciclo escolar n.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PDCAn = Porcentaje de personal docente capacitado en el ciclo escolar n = $(DCAn/DTn)100$, donde:</p> <p>DCAn: Docentes capacitados y/o actualizados que imparten en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar n</p> <p>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	<p>Se consideran a los docentes que imparten en educación media superior.</p> <p>La capacitación debe de derivar del Programa Integral de Capacitación y/o Actualización Docente al logro de los objetivos estratégicos del CETI y al Programa Sectorial de Educación 2020-2024.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
85	N/D	N/D	90.38	90	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados	Valor variable 1	235	Fuente de información variable 1	Informe de Autoevaluación

	y/o actualizados en el ciclo escolar n				L3P CETI
Nombre variable 2	2.- Docentes totales en el ciclo escolar n	Valor variable 2	260	Fuente de información variable 2	Informe de Autoevaluación L3P CETI
Sustitución en método de cálculo	$PDCA(MS)2021 = (235/260)100$ $DCA(MS)2021: 235$ $DT(MS)2021: 260$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.1.2 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Mide el número de docentes de educación superior capacitados en las líneas de formación del Programa Integral de Capacitación Docente, respecto al total de docentes en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PDCA_n = \text{Porcentaje de personal docente capacitado en el ciclo escolar } n = (DCA_n/DT_n)100$, donde: DCA_n : Docentes capacitados y/o actualizados que imparten en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar n DT_n : Docentes totales en el ciclo escolar n		
Observaciones	Se consideran a los docentes que imparten en educación superior. La capacitación debe de derivar del Programa Integral de Capacitación y/o Actualización Docente al logro de los objetivos estratégicos del CETI y al Programa Sectorial de Educación 2020-2024.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
90.3	N/D	N/D	91.04	92.5	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados y/o actualizados en el ciclo escolar n	Valor variable 1	356	Fuente de información variable 1	Informe de Autoevaluación L3P CETI
Nombre variable 2	2.- Docentes totales en el ciclo escolar n	Valor variable 2	391	Fuente de información variable 2	Informe de Autoevaluación L3P CETI
Sustitución en método de cálculo	$PDCA(S)2021 = (356/391)100$ $DCA(S)2021: 356$ $DT(S)2021: 391$				

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.2.1 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PDCFPn = Porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n = (DCFPn/DTn)100, donde:</p> <p>DCFPn: Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar</p> <p>DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Se consideran a los docentes que imparten en educación media superior.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
83.9	N/D	N/D	92.3	90	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	240	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	260	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	$PDCF(MS)P2021 = (240/260)100$ <p>DCFP(MS)2021: 240</p> <p>DT(MS)2021: 260</p>				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	3.2.2 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Superior
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PDCFPn = Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar $n = (DCFPn/DTn)100$, donde:</p> <p>DCFPn: Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar</p> <p>DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Se consideran a los docentes que imparten en educación superior.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Meta	
(2018)	2019	2020	2021	2024	
70.3	N/D	N/D	76.98	92.5	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	301	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	391	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y

					Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	PDCFP(S)2021 = (301/391)100 DCFP(S)2021: 301 DT(S)2021: 391				

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	3.3.1 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Media Superior			
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.			
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación disciplinar tecnológica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.			
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial	
Método de cálculo	PDCDTn = Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n = (DCDTn/DTn)100, donde: DCDTn: Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n			
Observaciones	Se consideran a los docentes que están activos frente a grupo que imparten en educación media superior.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
25.9	N/D	N/D	59.61	70

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	155	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	260	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	$PDCDT(MS)2021 = (155/260)100$ DCDT(MS)2021: 155 DT(MS)2021: 260				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3.2 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación disciplinar tecnológica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Método de cálculo	<p>PDCDTn = Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n = $(DCDTn/DTn)100$, donde:</p> <p>DCDTn: Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n</p> <p>DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Se consideran a los docentes que están activos frente a grupo que imparten en educación superior.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
25.8	N/D	N/D	50.38	70	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	197	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	391	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	<p>$PDCDT(S)2021 = (197/391)100$</p> <p>$DCDT(S)2021: 197$</p> <p>$DT(S)2021: 391$</p>				

Objetivo prioritario 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados.

4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	4.1.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Media Superior
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados

Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavado de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$PEASn = \text{Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar } n = (EASn/ETn)100$, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo determinado en el ciclo escolar n				
Observaciones	Información reportada en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Meta	
(2018)	2019	2020	2021	2024	
66.7	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo	Valor variable 2	3	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP

	en el ciclo escolar n				
Sustitución en método de cálculo	PEAS(MS)2021 = (3/3)100 EAS(MS)2021: 3 ET(MS)2021: 3				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	4.1.2 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Superior			
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados			
Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.			
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial	
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo determinado en el ciclo escolar n			
Observaciones	Información reportada en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
66.7	N/D	N/D	100	100

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PEAS(S)2021 = (2/2)100$ $EAS(S)2021: 2$ $ET(S)2021: 2$				

4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.2.1 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en el nivel educativo determinado que tienen acceso al uso de al menos una computadora en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Método de cálculo	<p>APCn = Proporción de estudiantes por computadora en el ciclo escolar n = (Mn/ECTn), donde:</p> <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>ECTn: Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	La información en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
4	N/D	N/D	3	4	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	5200	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	1495	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	<p>APC(MS)2021 = (5,200/1,495)</p> <p>M(MS)2021: 5,200</p> <p>ECT(MS)2021: 1,495</p>				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.2.2 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en el nivel educativo determinado que tienen acceso al uso de al menos una computadora en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)

Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>APCn = Proporción de estudiantes por computadora en el ciclo escolar n = (Mn/ECTn), donde:</p> <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>ECTn: Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	La información en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
2	N/D	N/D	2	2	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	2800	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	1495	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$APC(S)2021 = (2,800/1,495)$ $M(S)2021: 2,800$ $ECT(S)2021: 1,495$				

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	4.3.1 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Media Superior
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados

Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet, respecto al total de escuelas del CETI.				
Nivel de desagregación	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PEIn = Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n = $(EIn/ETn)100$, donde:</p> <p>EIn: Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n</p> <p>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Indicador alineado al Proyecto de renovación y actualización de infraestructura como medio de comunicación institucional (voz y datos).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	3	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PEI(MS)2021 = (3/3)100$ $EI(MS)2021: 3$ $ET(MS)2021 3ET(MS)2018-2019: 3$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3.2 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Superior				
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados				
Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet, respecto al total de escuelas del CETI.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$PEIn = \text{Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar } n = (EIn/ETn)100$, donde: EIn: Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n				
Observaciones	Indicador alineado al Proyecto de renovación y actualización de infraestructura como medio de comunicación institucional (voz y datos).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PEI(MS)2021 = (2/2)100$ $EI(MS)2021: 3$ $ET(MS)2021: 3$				

Objetivo prioritario 5.- Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.

5.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.1.1 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Mujeres		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que acreditan los talleres de arte, cultura y deporte por cada 100 alumnos inscritos a los mismos al inicio del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Mujeres (m)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PATACDn = \text{Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar } n = (ATACDn/AITACDn)100$, donde: ATACDn: Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n. AITACDn: Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
74.6	N/D	N/D	61.72	77	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.	Valor variable 1	287	Fuente de información variable 1	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Nombre variable 2	2.- Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.	Valor variable 2	465	Fuente de información variable 2	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Sustitución en método de cálculo	$PATACDm2021 = (287/465)100$ $ATACDm2021: 287$ $AITACDm2021: 465$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.1.1 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Hombres		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que acreditan los talleres de arte, cultura y deporte por cada 100 alumnos inscritos a los mismos al inicio del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Hombres (h)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)

Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PATACDn = Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n = (ATACDn/AITACDn)100, donde:</p> <p>ATACDn: Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.</p> <p>AITACDn: Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
74.1	N/D	N/D	67.25	74.1	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.	Valor variable 1	612	Fuente de información variable 1	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Nombre variable 2	2.- Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.	Valor variable 2	910	Fuente de información variable 2	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Sustitución en método de cálculo	<p>PATACDh2021= (612/910)100</p> <p>ATACDh2021: 612</p> <p>AITACDh2021: 910</p>				

5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.2.1 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Mujeres				
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.				
Definición	Mide el porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el tipo educativo determinado para impartir en el ciclo escolar n.				
Nivel de desagregación	Mujeres (m)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	PTACDDn = Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el ciclo escolar $n = (DACDTn/TACDDn)100$, donde: DACDTn: Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n TACDn: Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
33.3	N/D	N/D	62.06	77	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Docentes totales	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI

	asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n				
Nombre variable 2	2.- Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n	Valor variable 2	58	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PTACDDm2021 = (36/58)100$ TACDm2021: 36 DACDm2021: 58				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.2.2 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Hombres		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el tipo educativo determinado para impartir en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Hombres (h)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PTACDDn = \text{Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el ciclo escolar } n = (DACDTn/TACDDn)100$, donde: DACDTn: Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n TACDn: Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n		

Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
66.7	N/D	N/D	62.06	90	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2.- Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n	Valor variable 2	58	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PTACDDm2021 = (36/58)100$ TACDm2021: 36 DACDm2021: 58				

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3.1 Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n Arte y cultura		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de eventos realizados en el tipo educativo determinado que promueven el arte, la cultura y el deporte en el ciclo escolar n		
Nivel de desagregación	Arte y cultura (ea)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico

Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PERn = Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n = $(ERn/EPn)100$, donde:</p> <p>ERn: Eventos realizados en cada escuela que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n</p> <p>EPn: Eventos totales programados de arte y cultura en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	30	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Eventos realizados en que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n	Valor variable 1	39	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2.- Eventos totales programados de arte y cultura en el ciclo escolar n	Valor variable 2	39	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	<p>PERea2021= $(39/39)100$</p> <p>ERea2021: 39</p> <p>EPea2021: 39</p>				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO

Nombre	5.3.2 Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n Deporte				
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.				
Definición	Mide el porcentaje de eventos realizados en el tipo educativo determinado que promueven el deporte en el ciclo escolar n				
Nivel de desagregación	Deportivos (ed)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PERn = Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n = $(ERn/EPn)100$, donde:</p> <p>ERn: Eventos realizados en cada escuela que promueven el deporte en el ciclo escolar n</p> <p>EPn: Eventos deportivos totales programados en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	30	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Eventos realizados en que promueven el deporte en el ciclo escolar n	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI

Nombre variable 2	2.- Eventos deportivos totales programados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PERea2021 = (5/5)100$ $ERea2021: 5$ $EPea2021: 5$				

Objetivo prioritario 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.

6.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.1.1 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.		
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para el pago de nómina del personal docente, apoyo a la docencia y de mando medio y superior, respecto al presupuesto modificado en el capítulo 1000 de Servicios Personales.		
Nivel de desagregación	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PPEn = \text{Porcentaje del presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado en el año } n = (PE_n/PM_n)100$, donde: PE_n : Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n. PM_n : Presupuesto modificado aprobado en el año n.		

Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
99.9	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n	Valor variable 1	68,276,779	Fuente de información variable 1	Sistema NUCONT
Nombre variable 2	2.- Presupuesto modificado aprobado en el año n	Valor variable 2	68,276,779	Fuente de información variable 2	Sistema NUCONT
Sustitución en método de cálculo	$PPE(MS)2021 = (68,276,779/69,239,867)100$ $PE(MS)2021: 68,276,779$ $PM(MS)2021: 68,276,779$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.1.2 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.		
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para el pago de nómina del personal docente, apoyo a la docencia y de mando medio y superior, respecto al presupuesto modificado en el capítulo 1000 de Servicios Personales.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PPEn = Porcentaje del presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado en el año n = $(PE_n/PM_n)100$, donde:</p> <p>PE_n: Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n.</p> <p>PM_n: Presupuesto modificado aprobado en el año n.</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
(2018)	2019	2020	2021	2024	
99.9	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año.	Valor variable 1	182,211,746	Fuente de información variable 1	Sistema NUCONT
Nombre variable 2	2.- Presupuesto modificado aprobado en el año.	Valor variable 2	182,211,746	Fuente de información variable 2	Sistema NUCONT
Sustitución en método de cálculo	$PPE(S)2021 = (182,211,746/182,211,746)100$ $PE(S)2018: 182,211,746$ $PM(S)2018: 182,211,746$				

6.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	6.2.1 Porcentaje de convenios firmados en el CETI Cooperación académica
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.
Definición	Mide el porcentaje de convenios de colaboración pactados con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de cooperación académica, investigación aplicada y tecnología.

Nivel de desagregación	Cooperación académica (ca)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PCFn = Porcentaje de convenios firmados de cooperación académica en el año n = $(CFn/CPn)100$ donde: CFn: Convenios firmados de cooperación académica en el año n CPn: Convenios programados de cooperación académica en el año n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	138		100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Convenios firmados de cooperación académica en el año n	Valor variable 1	83	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2. Convenios programados de cooperación académica en el año n	Valor variable 2	60	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PCF(ca)2021 = (83/60)100$ CF(ca)2021: 83 CP(ca)2021: 60				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.2.2 Porcentaje de convenios firmados en el CETI Investigación y Tecnología				
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.				
Definición	Mide el porcentaje de convenios de colaboración pactados con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de cooperación académica, investigación aplicada y tecnología.				
Nivel de desagregación	Investigación y tecnología (it)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PCFn = Porcentaje de convenios firmados de investigación y tecnología en el año n = $(CFn/CPn)100$, donde:</p> <p>CFn: Convenios firmados de investigación y tecnología en el año n</p> <p>CPn: Convenios programados de investigación y tecnología en el año n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Convenios firmados de investigación y	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI

	tecnología en el año n				
Nombre variable 2	2. Convenios programados de investigación y tecnología en el año n	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PCF(ca)2021 = (5/5)100$ $CF(ca)2021: 5$ $CP(ca)2021: 5$				

6.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	6.3.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Difusión y capacitación			
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.			
Definición	Mide el porcentaje acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social respecto al total de acciones programadas en el año.			
Nivel de desagregación	Difusión y capacitación (dc)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial	
Método de cálculo	$PACPCSn = \text{Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año } n = (ACPCSn/APPCCSn)100$, donde: ACPCSn: Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n APPCCSn: Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024

100	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Nombre variable 2	2. Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 2	25	Fuente de información variable 2	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Sustitución en método de cálculo	$\text{PACPCS}(\text{dc})2021 = (25/25)100$ $\text{ACPCS}(\text{dc})2021: 25$ $\text{APPCS}(\text{dc})2021: 25$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.3.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Quejas y denuncias		
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.		
Definición	Mide el porcentaje acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social respecto al total de acciones programadas en el año.		
Nivel de desagregación	Atención a quejas y denuncias (qd)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PACPCS_n = Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n = (ACPCS_n/APPCS_n)100, donde:</p> <p>ACPCS_n: Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p> <p>APPCS_n: Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100	N/D	N/D	100	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1. Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Nombre variable 2	2. Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 2	25	Fuente de información variable 2	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Sustitución en método de cálculo	<p>PACPCS(dc)2021 = (25/25)100</p> <p>ACPCS(dc)2021: 25</p> <p>APPCS(dc)2021: 25</p>				

5

GLOSARIO



5- Glosario

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

COMICADE. Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo

EMS. educación media superior

ES. educación superior

PROFORCOD. Programa de Formación Continua del Personal Docente

PIFAD. Programa Institucional de Formación y Actualización Docente

UDG. Universidad de Guadalajara

ZMG. Zona Metropolitana de Guadalajara